



**Cuestión 2: Reporte de actividades del GESEA y Subgrupos**

**PRIMER TALLER/REUNIÓN SOBRE OPTIMIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ATS Y PLANES DE CONTINGENCIA (SAM/ATS/ATFM – SAM SUR)**

(Preparado por la Secretaría)

**RESUMEN**

Esta nota de estudio presenta los resultados del Taller/Reunión SAM SUR, llevado a cabo en Lima, Perú, del 5 al 9 de setiembre de 2022. Se resalta la recomendación emitida y los resultados del trabajo sobre optimización de separación de aeronaves, LOA ATS y Planes de contingencia ATS.

**Referencias:**

- Informes de Reuniones GESEA/SG1
- Informes de Reuniones SAM/IG/26 y SAM/IG/27

**1. Antecedentes**

1.1 El Primer Taller/Reunión sobre optimización de la coordinación ATS y Planes de Contingencia SAM/ATS/ATFM – SAM SUR se llevó a cabo en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, Perú, del 5 al 9 setiembre de 2022. Asistieron al Taller/Reunión, 6 Estados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay), con un total de 15 participantes, incluidos el especialista de la OACI.

**2. Análisis**

2.1 El Taller /Reunión analizó el estado de la implantación de las separaciones de 40 NM y 20 NM en el espacio continental. En general, se ha dejado de aplicar separaciones de 80 NM (10 minutos) en la Región, salvo en casos específicos donde persisten problemas de comunicaciones piloto-controlador en sectores de las FIRs, comúnmente en la cercanía de los límites entre espacios aéreos.

2.2 Se llegó al consenso sobre la importancia de uniformizar en lo máximo posible la separación longitudinal de aeronaves entre ACC para el área continental, representando el habilitador de otras iniciativas que apuntan a la eficiencia de los vuelos, llámese el enrutamiento directo EDE, rutas UPRs, implantación del RNAV5, etc.

2.3 La separación longitudinal de 20 NM deberá ser un objetivo de corto plazo, lo cual está expuesto en la **Hoja de Ruta 2022-2026**; Optimización basada en performance del espacio aéreo SAM. Ver dicho documento en el link;

<https://oaci.sharepoint.com/:f:/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/BIBLIOTECA?csf=1&web=1&e=fQkjYX>

2.4 Los Delegados actualizaron la Tabla “*Situación de Implantación de separación longitudinal optimizada*” la cual se presenta en el Link siguiente;

[https://oaci.sharepoint.com/:w:/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/SG1%20PLAN%20EA/4.%20%20PBN%20en%20SAM%20para%20Hoja%20de%20Ruta%2022-26/01%20SAM%20SUR\\_Informe%20Cuesti%C3%B3n%201%20APN%20a.docx?d=wd0885ce88fa84932812b9cf9831ef265&csf=1&web=1&e=basdmC](https://oaci.sharepoint.com/:w:/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/SG1%20PLAN%20EA/4.%20%20PBN%20en%20SAM%20para%20Hoja%20de%20Ruta%2022-26/01%20SAM%20SUR_Informe%20Cuesti%C3%B3n%201%20APN%20a.docx?d=wd0885ce88fa84932812b9cf9831ef265&csf=1&web=1&e=basdmC)

*Nota.- Véase Nota de Estudio de Argentina sobre esta materia.*

2.5 El Taller/Reunión analizó una propuesta de mejora respecto al proceso para la actualización de cartas de acuerdo operacionales ATS, presentada por Argentina. Se reseñó que, aunque no existen previsiones regulatorias sobre la metodología de revisión, actualización y suscripción de LOA ATS, en varios Estados dichos documentos se suscriben con la intervención de la alta dirección de las Autoridades de Aviación Civil (AAC) y/o de los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP), lo cual dificulta la actualización de esas Cartas de Acuerdo y su disponibilidad en las dependencias ATC.

2.6 Consecuentemente, los delegados identificaron algunas materias para estudiar e implementar en el ámbito de SAMIG y sus grupos contribuyentes, con miras a optimizar el proceso de actualización de las LOA, apuntando a estandarizar y condensar el contenido de dichos documentos reconociendo su importancia en la seguridad operacional, en los procesos de capacitación del staff ATC y la toma de decisiones en los ACC durante las tareas de coordinación y transferencia de aeronaves.

2.7 En este sentido, el Taller/Reunión aprobó la siguiente recomendación;

<b>RECOMENDACIÓN SAM SUR-01</b> <b>Mejoras a las cartas acuerdo operacional ATS, respecto a su contenido, aplicación, vigencia y proceso de suscripción.</b>	
<b>Que:</b> a) SAM/IG y sus órganos contribuyentes impulsen estudios y actividades para la elaboración de Material guía regional sobre criterios para el uso eficiente y seguro de las LOA ATS, respecto a su contenido, aplicación, vigencia y proceso de suscripción. b) Los proveedores de servicios ATS y/o autoridades ATS competentes, a la vez que se implementa lo recomendado en el anterior Item a), coordinen y gestionen con sus contrapartes la revisión y actualización de las LOA ATS entre Estados, al menos una (01) vez al año.	<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b> Para garantizar la eficiencia y seguridad operacional en el suministro de servicios ATS y la transferencia de aeronaves entre dependencias adyacentes, respaldando la recuperación de la industria y el restablecimiento de la conectividad aérea de la Región SAM.	
<b>Cuándo:</b> A ser presentada en SAM/IG/28	<b>Estatus:</b> Adoptada por SAM SUR
<b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Coordinadores <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros:	

*Nota.- Véase Nota de Estudio de Argentina sobre esta materia.*

2.8 El Taller /Reunión se distribuyó en nueve (09) mesas de trabajo bilateral, agrupando a los seis (06) Estados con sus contrapartes respectivas. Se analizó, actualizó, y concordaron mejoras en los textos de las Cartas Acuerdo ATS y, simultáneamente, se armonizaron los Planes de Contingencia de las FIRs involucradas para garantizar que se ofrezca apoyo operacional y coordinación efectiva por parte de los ACC circundantes cuando un Estado activa su Plan.

2.9 Considerando la necesidad de coordinaciones adicionales con los órganos ANSP, y/o Autoridades reguladoras del Estado, algunos de los trabajos de las mesas serán complementados con otras actividades, habiéndose acordado los próximos procesos y plazos para los entregables.

2.10 Brasil y Paraguay (Estado que no pudo participar en el Taller/Reunión) desarrollaron una Teleconferencia el miércoles 7 de setiembre, a efectos de continuar los trabajos realizados mediante correspondencia para la actualización de la carta acuerdo operacional Asunción ACC / Curitiba ACC. Brasil entregó durante el Taller/Reunión la versión 2 del borrador de la CAO para análisis de Paraguay, y se acordó seguir las coordinaciones por mail y/o teleconferencia las siguientes semanas, con miras a la suscripción del documento en el **evento tripartito Argentina-Brasil- Paraguay planificado el 13 y 14 de octubre 2022, en Foz do Iguazú, Brasil.**

2.11 Argentina y Bolivia indicaron que, en breve, van a contactar a los delegados de Paraguay para impulsar la revisión de sus Cartas acuerdo ATS por medio de coordinación vía email y teleconferencias.

2.12 Los Estados participantes actualizaron los datos del árbol de llamadas (Phone tree) con los contactos de los puntos focales para contingencias ATS de la Región SAM. Se indica el link del citado documento:

<https://oaci.sharepoint.com/:f/r/sites/SAM-CAR-ANS-GESEA/Shared%20Documents/GESEA/SG1%20PLAN%20EA/1.%20GRUPOS%20DE%20TAREA/GT%20CONT%20PLAN/PLANES%20ESTADOS%20SAM%20%202021%20-%202022?csf=1&web=1&e=MZelUy>

2.13 La Secretaria informó sobre la próxima Reunión de Coordinación **ATS/AIS/MET a llevarse a cabo en la Oficina Regional de Lima, del 18 al 20 de octubre de 2022.** Los objetivos de la reunión son:

- i. evaluar la implantación de los Planes de Contingencias por Cenizas Volcánicas y Liberación de Material Radiactivo;
- ii. evaluar la revisión y actualización de los Acuerdos de Servicios ATS/MET;
- iii. revisar el estatus actual de la implantación de los Acuerdos de Nivel de Servicios; e
- iv. impulsar la cultura de la ciberseguridad en los proveedores de servicios ATS, AIS y MET.

2.14 La Secretaría solicitó a los participantes contactar en sus administraciones a los nominados para la Reunión ATS/AIS/MET, de forma que se socialice el alcance del MCATS y los Planes de Contingencia ATS nacionales, y se incida en el desarrollo de Planes de Contingencia integrados o transversales en los servicios de navegación aérea.

2.15 El informe de reunión con resultados y detalles de entregables elaborados (sólo en idioma español), se encuentra disponible en el siguiente link;

<https://www.icao.int/SAM/Pages/MeetingsDocumentation.aspx?m=2022-RLA06901-SAMSUR>

2.16 En base a lecciones aprendidas en el SAM SUR, la Secretaría viene coordinando aspectos de organización de trabajos con los delegados del Taller/Reunión SAM NORTE (Panamá, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Guyana, Suriname, Brasil, French Guiana y Bolivia), a ser realizado del **24 al 28 de octubre del 2022**, en la Oficina SAM, Lima, Perú.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Analizar las informaciones y recomendación presentadas en esta nota de estudio;
- b) analizar el avance en la Región de la optimización de la separación longitudinal de aeronaves; y
- c) de alcanzarse el consenso, organizar las actividades para la implementación de la citada recomendación.